

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA N° 5:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 17.30 hs., en la sede social, se reúne el Comité de Auditoría de **INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.** (la “Sociedad”), con la presencia de todos sus miembros. La reunión es presidida por su Presidente, Sr. Jorge Alberto Wagner, quien toma la palabra y habiendo quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes, el primer y único punto del Orden del Día: **1) Consideración de la documentación a la que refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, reseña informativa y la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 del texto ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, con relación al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2023.**”

Toma la palabra el Sr. Presidente e indica que todos los miembros del Comité han tenido ocasión de revisar periódicamente el proceso de elaboración de la documentación referida en el punto del orden del día, han podido corroborar el cumplimiento de los procesos de control interno y la independencia del auditor externo; que han podido comprobar que fueron emitidos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (“NIC 34”) y con las normas de la CNV y que han sido objeto de revisión por la Comisión Fiscalizadora y de revisión limitada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. (“PWC”), cuyo desempeño es independiente y en un todo ajustado a los estándares que consagra la normativa que rige su actividad profesional y la demás reglamentación aplicable y, por tanto, mociona se apruebe la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa, bajo consideración para su posterior elevación para consideración y aprobación por el Directorio. Puesta la moción a votación, luego de una breve deliberación, es aprobada por el voto afirmativo de todos los presentes, por lo que queda aprobada la la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa y en condiciones de ser elevada a consideración del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17.45 horas.